



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL – FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

HACE SABER:

Que se ha dictado un SENTENCIA dentro del proceso:

RADICACION No. 08758311200120230024001

RAD. INTERNO **T00368-2023**

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

DEMANDANTE: BLAS ANTONIO MORENO ORTEGA

DEMANDADO: JUZGADO 3° PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO

FECHA DEL AUTO: **18/07/2023**

Para notificar a los señores ORLANDO JULIO ARAÚJO PEDRAZA, de una sentencia proferida en desarrollo de la segunda instancia dentro del proceso de la referencia, el cual resolvió:

“PRIMERO: CONFIRMAR el proveído de fecha junio 2 de 2023, proferido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD, en lo atinente a la improcedencia de la tutela en lo relativo al trámite procesal.-

SEGUNDO: ADICIONAR el proveído de fecha junio 2 de 2023, proferido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD, en el siguiente sentido:

2.1.- CONCEDER el amparo invocado por el señor BLAS ANTONIO MORENO ORTEGA en contra del JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO, frente a la mora judicial.-

2.2.- En consecuencia, se ordena al Dr. TOMÁS PADILLA PÉREZ, JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de este proveído, proceda a resolver el memorial de fecha 23 de abril de 2023, presentado por el apoderado judicial del demandado BLAS ANTONIO MORENO ORTEGA.-

TERCERO: NOTIFICAR a las partes en la forma más expedita y comunicar esta decisión al Juez A-quo.-

CUARTO: REMITIR a la Corte Constitucional, para su eventual revisión.-”

Se fija el presente EDICTO, en un lugar público de la secretaría por el término de un (1) día, hoy ____ (__) de ____ 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

El Secretario,

WILLIAM PACHECO BARRANGÀN

CONSTANCIA DE LA DESFIJACION DEL EDICTO.

Desfijado hoy ____ de ____ 2023, siendo las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar visible de la Secretaría por el término legal.

El Secretario,

WILLIAM PACHECO BARRANGÀN